

**INDUSTRIALIZADORA AGRICOLA LICORERA S.A.
I. A. L. S. A.**

64

Guayaquil, Diciembre 26 de 1979.

**Sr. Dr.
Edward McIntosh
Ciudad.**

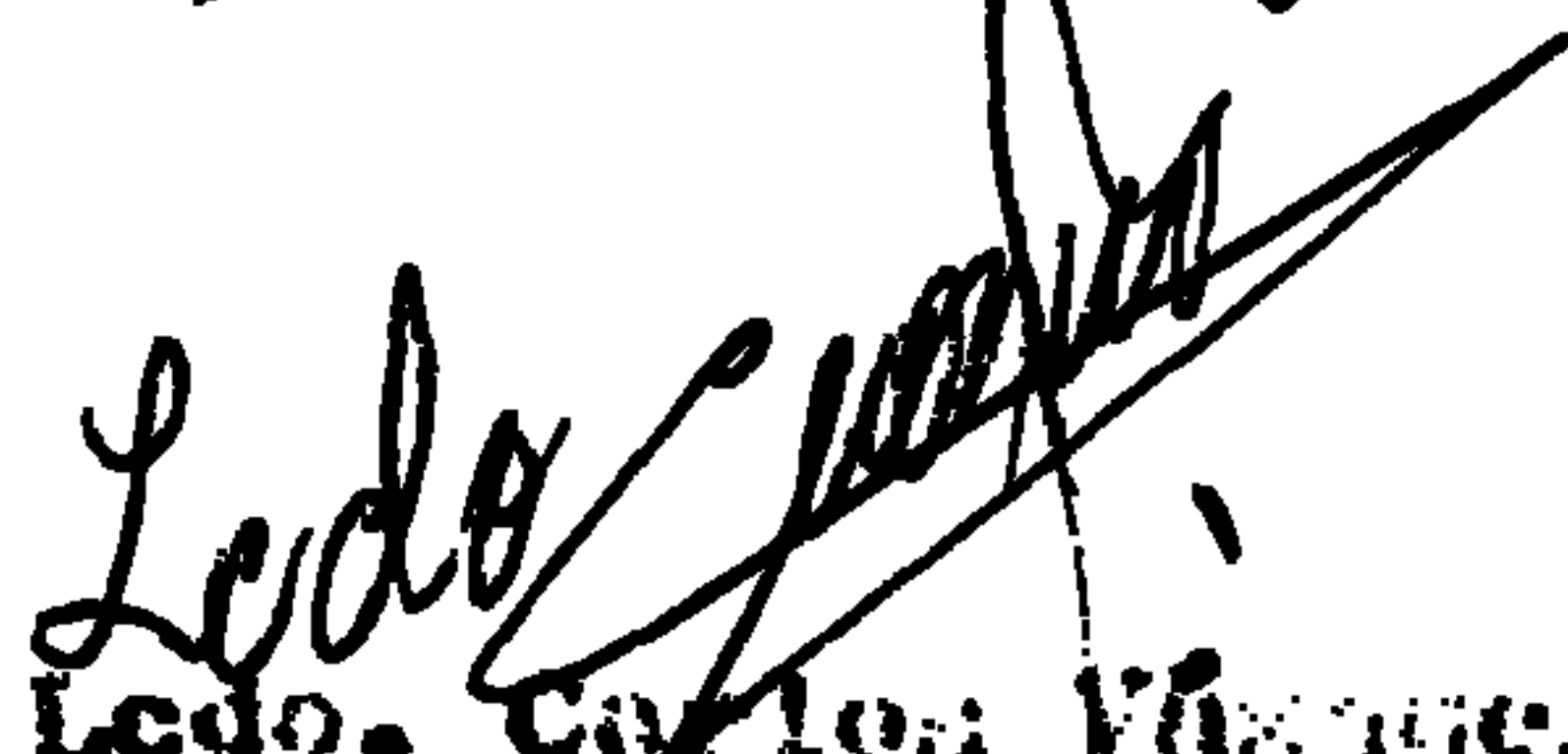
Estimado señor:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "INDUSTRIALIZADORA AGRICOLA LICORERA S.A. (IALSA)", que se celebró el 21 de los mismos mes y año, designó a usted Gerente de la Compañía por el tiempo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, usted podrá representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente, administrar los negocios de la Compañía, pudiendo vender o gravar bienes con autorización de la Junta General. Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la Compañía, que se celebró ante el Notario Dr. Gustavo Falconí L. el 18 de Septiembre de 1964, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de los mismos mes y año y en las escrituras de reformas de estatutos y aumento de capital que se celebraron el 21 de Julio de 1974 y 8 de Agosto de 1977 ante los Notarios Doctores Gustavo Falconí L. y Thelmo Torres C. en su orden, inscritas en el Registro Mercantil el 6 de Septiembre de 1974 y 3 de Octubre de 1977 respectivamente.

Usted reemplaza en el cargo de Gerente al Cap. Arturo Vázquez Calderón, quien renunció.

Muy atentamente,



Ldo. Carlos Vázquez Váscquez

Acepto el cargo de Gerente.- Guayaquil, Diciembre 26 de 1979.



Edward McIntosh.

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de fojas 474 a 475, Número 77 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 213 del Repertorio.- Guayaquil, siete de Enero de mil novecientos ochenta.- El Registrador Mercantil.-

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de este Nombramiento a fojas 12.006 del Registro Mercantil de mil novecientos setenta i cuatro, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, siete de Enero de mil novecientos ochenta.- El Registrador Mercantil.-

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

